

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

M.H.C.S. Nº 286.-

Asunción, 20 de setiembre de 2023

Señor Presidente:

Le remitimos la Resolución N° 198, POR LA CUAL SE FIJA DÍA Y HORA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, dictada por este alto Cuerpo legislativo, en sesión ordinaria de fecha 13 de setiembre de ∕2023.

Muy atentamente.

Lourdes Neelia Cabrera Petters

Secretaria Parlamentaria

Arnaldo/Samarrego González

Vices residente 1°

En ejerció de la Presidencia zámara de Senadores

A Su Excelencia Raúl Luís Latorre Martínez, Presidente Honorable Cámara de Diputados Poder Legislativo



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN Nº 198.-

POR LA CUAL SE FIJA DÍA Y HORA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA R E S U E L V E :

- **Artículo 1.°** Fijar como día de sesión ordinaria de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, los días miércoles, a las 10:30 horas.
- Artículo 2.° Derogar las Resoluciones N°s 14 y 101 de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, de fechas 6 de julio y 3 de agosto, de 2023, respectivamente.
- **Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABILE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Lourdes Noelia Cabrera Petters

Secretaria Parlamentaria

Arnaldo Samaniego González

Vicepresidente 1°

En ejercicio de la Presidencia Cámara de Senadores